



Cómo iniciar un negocio en Indiana

Checklist

1. Forma tu negocio.

1.1. Revisa las opciones de formación de Indiana.

Revisa los siete tipos de estructuras comerciales disponibles en Indiana.
Elige la estructura que beneficia a tu negocio.

1.2. Nombra tu negocio.

Haz una lluvia de ideas sobre nombres, verifica la disponibilidad de nombres con el estado y, si está disponible, registra el nombre ideal con el Secretario de Estado de Arizona.

1.3. Obtén un Número de Identificación de Empleador.

Solicita un EIN en el sitio web del IRS.

1.4. Registra a tu negocio en Indiana.

Las empresas unipersonales y las sociedades colectivas no tienen que presentar declaraciones al Estado. Todas las otras estructuras empresariales deben presentar su solicitud en línea a través de la Secretaría de Estado de Indiana.

1.5. Obtén los permisos y licencias necesarios.

Busca en la web de la administración si tu negocio requiere licencias o permisos especiales. Si es así, solicítalos por internet.

2. Registra a tu negocio para el pago de impuestos.

2.1. Regístrate en el Departamento de Hacienda de Indiana.

Esto garantiza que puedas presentar tus declaraciones de la renta ante el Departamento de Hacienda.

2.2. Regístrate para la retención de impuestos.

Todas las empresas con empleados deben darse de alta en la retención a cuenta.

2.3. Regístrate en el impuesto sobre el uso y las ventas.

Todas las empresas que venden o alquilan bienes personales tangibles deben registrarse como comerciantes minoristas en Indiana.

2.4 Regístrate en el impuesto del Seguro de Desempleo (UI).

Todas las empresas con asalariados deben pagar el impuesto del seguro de desempleo sobre el salario de cada empleado.

2.5 Inscríbete en el impuesto de sociedades.

Todas las empresas deben pagar el impuesto de sociedades en Indiana.

3. **Contrata empleados y repórtalos al estado.**

3.1 Informa al Centro de Informes de Nuevas Contrataciones de Indiana.

Informa de todos los empleados nuevos y reincorporados en los 20 días siguientes a su contratación.

3.2 Obtén un seguro de compensación para trabajadores.

Los empresarios con uno o más empleados están obligados a contratar un seguro de indemnización por accidentes laborales.

3.3 Coloca carteles obligatorios en tu establecimiento.

Por ley, las empresas de Indiana deben exhibir de forma destacada en el lugar de trabajo los carteles exigidos por la legislación laboral.